

GACETA DE MANILA



Serán suscritores forzosos á la Gaceta todos los pueblos del Archipiélago erigidos civilmente pagando su importe los que puedan, y supliendo por los demás los fondos de las respectivas provincias.

(Real órden de 24 de Septiembre de 1848)

Se declara texto oficial, y auténtico el de las disposiciones oficiales, cualquiera que sea su origen, publicadas en la Gaceta de Manila, por tanto serán obligatorias en su cumplimiento.

(Superior Decreto de 20 de Febrero de 1862.)

Parte militar

GOBIERNO MILITAR

Servicio de la Plaza para el día 23 de Julio de 1898

Parada: Los Cuerpos de la guarnición, Presidio y Cárcel: Batallón Provisional.—Jefe de día El Comandante de Ingenieros don José Lopez Pozas.—Imaginería: Otro de Artillería de Montaña, don Bernabé Sarmiento.—Jefe para el reconocimiento de provisiones: Otro de Cazadores número 1, don Manuel Carnerero.—Hospital y provisiones: Artillería de Plaza, 5.º Capitán.—Vigilancia de á pie: Cazadores número 7, 1.º Teniente.—Idem de clases: El mismo Cuerpo.

De órden de S. E.—El Teniente Coronel Sargento Mayor, José E. de Michelena.

Marina.

AVISO A LOS NAVEGANTES

OCEANO PACIFICO DEL SUR

CHILE

Aumento de potencia de la luz de la punta Agui, bahía de Ancud (Isla de Chiloe).

(Noticias hidrográficas, núm. 27. Santiago, 1897.)

Núm. 1.279, 1897.—El 15 de Junio de 1897, la luz de punta Agui, bahía de Ancud, se sustituyó por una luz fija, blanca, de 6.º orden, de 8 millas de alcance.

Cuaderno de faros núm. 7, pág. 24.

Luz en la bahía de Chacao, estrecho de Chacao.

(Noticias hidrográficas núm. 27. Santiago 1897.)

Núm. 1.280, 1897.—El 15 de Junio de 1897 se encendió en la bahía de Chacao, en el cabo Chacao, en el sitio denominado El Estero, una luz fija, blanca, visible á 4 millas en tiempos claros.

Situación aproximada: 41º 49' 30" S. por 67º 18' 55" W.

Cuaderno de faros núm. 7, pág. 24.

OCEANO ATLANTICO DEL NORTE

FRANCIA

ISLA DE OUESFANT

Roca en la bahía de Lampaul.

(Avis aux Navigateurs, número 177/1 212. París, 1897.)

Núm. 1.281, 1897.—El ingeniero hidrógrafo Mr. Renaud ha reconocido la situación de una roca peligrosas, cuya existencia en la bahía de Lem-

paul había sido indicada por el práctico de la Flota Perú.

Esta roca situada entre fondos de 8 á 9m en bajamar, es de cortas dimensiones; su cabeza, cubierta por 0m,9 de agua en bajamar, está á 1,35 milla al S. 56º E. del faro de Créac'h.

Situación: 48º 26' 51" N por 1º 6' 11" E.

Carta núm. 851 de la sección II.

ESTADOS UNIDOS

Boya en la bahía de Raritan (Nueva Jersey).

(Notice to Mariners, núm. 331735, Washington, 1897.)

Núm. 1.282, 1897.—En la bahía de Raritan se ha fondeado en 4m,5 de agua una boya de asta, negra, marcada con el núm. 9, para indicar el recordo del canal dragado que conduce á South Amboy; esta boya se encuentra al S. 53º E. de la parte móvil del puente sobre el río Raritan y al S. 57º W. del faro de Princess Bay.

Carta núm. 587 de la sección IX.

SENEGAL

Datos relativos á la luz de las Almadias.

(Avis aux Navigateurs, núm. 176/1 210. París 1897)

Núm. 1.283, 1897.—Según noticias suministradas por el comandante del Ardent, las características de la luz de las Almadias, deducidas de varias observaciones, deben ser las siguientes:

Esta luz aparece fija, blanca, durante unos 64 segundos, eclipsándose durante 12 segundos; emite en seguida un destello rojo poco visible, de 5 segundos de duración, seguido de un eclipse incompleto de 1,2 segundo. La luz blanca es visible de 10 á 12 millas y la roja de 3 á 5 millas.

Cuaderno de faros núm. 8, pág. 24.

MAR MEDITERRANEO

MAR ADRIATICO

AUSTRIA-HUNGRIA

Cambio de característica de las luces del muelle de San Carlos, en el puerto de Trieste.

(Avviso ai Naviganti, núm. 19. Trieste, 1897.)

Núm. 1.284, 1897.—La luz fija, roja, y las dos luces blancas en triángulo, encendidas en la punta del muelle de San Carlos, en el puerto de Trieste, han sido reemplazadas por tres luces fijas en triángulo, que aparecen rojas por el lado de fuera y blancas por la parte de tierra. Esta modificación permitirá distinguir desde la mar con más facilidad la punta del muelle.

Cuaderno de faros núm. 1, pág. 102.

Reposición de una valiza flotante en el bajo Leme (Istria).

(Avviso ai Naviganti, núm. 19, Trieste, 1897.)

Núm. 1.285, 1897.—Se ha fondeado en 5m de agua, al cantil W. del bajo Leme, á unos 8 cables,

en el W. de la entrada del canal de Leme, una valiza flotante formada por una boya con una armadura piramidal, de hierro, de 2m,2 de altura, rematada por un globo pintado de blanco. El centro del bajo, sobre el cual hay 3m,2 de agua, está á unos 100m al E. de la valiza.

Situación aproximada: 45º 7' 35" N. por 19º 47' 35" E.

Carta núm. 798 de la sección III.

OCEANO PACIFICO DEL NORTE

MAR DEL JAPON

TARTARIA

Valizamiento del canal de Sekhalin.

(Circulaire hydrographique, núm. 169. San Petersburgo, 1897)

Núm. 1.286, 1897.—El valizamiento del canal de Sekhalin se ha establecido en la forma siguiente: á la entrada S. del canal una boya negra, en la parte E. del mismo 14 valizas, y en la parte W., frente á la aldea de Tamlevo, una valiza.

Carta núm. 604 de la sección I.

MAR DE CHINA

HONG KONG

Señales de mal tiempo en Kau'ung

(Notice to Mariners núm. 476. Londres, 1897.)

Núm. 1.287, 1897.—Según aviso del Jefe de Marina en Hong Kong, las señales de mal tiempo que se hacían en un mástil colocado delante de los edificios de la policía en Kaulung, han sido modificadas á fin de adaptarias á las que se usen en todo el Imperio británico; sin embargo, la señal núm. 3 es peculiar á este puerto.

1.º Temporal de la parte N.—Un cono con el vértice hacia arriba indica la probabilidad de vientos duros del N. ó del E.

2.º Temporal de la parte S.—Un cono con el vértice hacia abajo anuncia la probabilidad de vientos duros del S. ó del W.

3.º Tempestades.—Se iza un cilindro al mismo tiempo que el cono cuando se espera una tempestad que puede adquirir la violencia de un tifón. En este caso el cono indica la dirección de donde viene la tempestad.

Un cañón colocado cerca del mástil dispara cada vez que se iza el cilindro.

De noche: Las señales 1 y 2 se hacen por medio de 3 luces (as tres blancas ó de cualquier otro color) colocadas en triángulo, vértice arriba, para la señal núm. 1 y vértice abajo para la señal número 2.

Carta núm. 195 de la sección V.

OCEANO ATLANTICO DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

Boyas en la bahía de la Isle-an-Haut (Maine).

(Notice to Mariners, núm. 33732. Washington, 1897.)

Núm. 1.288, 1897.—Se han fondeado las boyas siguientes en la bahía de la Isle-an-Haut:

1.º Una boya de asta, negra, llamada de Marsh Cove Ledges, núm. 1, en 9m de agua, al S. W. del Marsh Cove Ledges, encontrándose al S. 140 30' W. de la parte W. de la punta Kimball, al N. 810 W. de la parte N. de la punta Robinson y al N. 350 E. del faro de Sattel-back Ledge.

2.º Una boya de asta, negra, llamada boya de Birch Point Shoal, núm. 3, en 7m,2 de agua, al W. de la punta Birch, al S. 560 E. de la costa S. W. de la isla Ram, al S. 310 30' W. de la costa E. de la isla Bill y al N. 360 W. de la costa E. de la isla Kimball.

Carta núm. 588 de la sección IX.

Boya en el Bar Harbor, Frenchman Bay (Maine).

(Notice to Mariners, núm. 331731. Washington, 1897.)

Núm. 1.289, 1897.—Una boya de asta, roja, denominada Breakwater, núm. 2, se ha fondeado en el puerto de Bar Harbor, en la prolongación de rompeolas en construcción.

Se encuentra situada al S. 20 E. de la costa E. de la isla Sheep Porcupine, al S. 560 W. del centro del islote Porcupine Dy Ledge y al N. 520 W. del faro de Egge Rock.

Carta núm. 588 de la sección IX.

Modificación en el valizamiento del río San Jorge (Maine).

(Notice to Mariners, núm. 331733. Washington, 1897.)

Núm. 1.290, 1897.—A causa de haberse fondeado nuevas boyas en el río San Jorge, la boya, de asta, negra, Henderson Ledge, núm. 5, está numerada ahora con el 7; la boya de asta, negra, Bailey Ledge, núm. 7, está numerada con el 9; la boya de asta, roja, Hospital Point Rocks, núm. 4, tiene ahora el núm. 6.

Una boya de asta, negra, llamada boya de Pleasant Point, núm. 5, se ha fondeado en el río San Jorge para indicar un banco no consignado en las cartas y cubierto por om,9 en la bajamar; la boya ha sido colocada á unos 30m al S. 390 30' E. de la cabeza del banco y está situada al S. 330 30' W. de la costa S. W. de la punta Howard y al S. 840 30' E. de la costa N. de la isla Gray.

Una boya de asta, negra, llamada boya de Montgomerys Point, núm. 11, se ha fondeado en el cantil de un banco que bordea el canal en la orilla E. del río. Esta boya se encuentra á 3/4 de milla al S. 230 30' W. del fuerte de la punta San Jorge.

Una boya de asta, roja, llamada boya de Mc. Carthers Point, núm. 4, se ha fondeado en la parte E. del canal del río y se encuentra al N. 760 30' E. de la parte N. de la entrada de Hyleracove y al S. 260 W. de la valiza de San Jorge River.

Una boya de asta, negra llamada boya de Tisaken Elbow, núm. 13, se ha fondeado en la parte W. del canal del río, encontrándose al S. 530 30' W. de la costa N. de la punta Hospital y al S. 240 W. de la valiza de San Jorge River.

Carta núm. 588 de la sección IX.

OCEANO PACIFICO DEL NORTE

ISLAS EPARSE

Situaciones rectificadas de las islas Palmira y Washington.

(Notice to Mariners núm. 494. Londres 1897.)

Núm. 1.291, 1897.—Según aviso del Comandante del buque hidrógrafo inglés Penguin, las situaciones de los puntos de observación en las islas Palmyra y Washington, son aproximadamente:

Para la isla Palmyra, 50 52' 15" N. por 1550 52' 42" W.

Idem id. Washington, 4 43' 0" N. por 1540 12' 12" W.

Carta núm. 604 de la sección I.

OCEANO PACIFICO DEL SUR

NUEVA ZELANDA

ISLA DEL NORTE

Boya al E. de Steeple Rock (Puerto Nicholson.)

(Notice to Mariners, núm. 493. Londres, 1897.)

Núm. 1.292, 1897.—Se ha fondeado una boya plana, negra, á 1 3/4 cable al S. 730 E. de Steeple Rock y al N. 60 W. del faro de la punta de Pencarrow.

Los buques deben pasar al E. de esta boya, y de noche mantenerse cuando estén próximos á esta boya, dentro del sector blanco de la luz de la isla Somes; la línea de indecisión del sector blanco y rojo de esta luz pasa por la boya.

Situación aproximada: 410 19' 30" S. por 1810 3' 10" E.

Carta núm. 604 de la sección I.

PATAGONIA

CANALES LATERALES

Situación de unos restos de buque en el puerto Eden.

(Notice to Mariners, núm. 478. Londres, 1897.)

Núm. 1.293, 1897.—Según aviso del Comandante del buque hidrógrafo inglés Egeria, los restos del vapor Hermia están en parte cubiertos, tiene dos palos y se encuentran á 0'9 de cable al S. 210 E. de la punta William y al S. 830 E. de la punta Pearse.

Situación aproximada: 490 8' 10" S. por 680 10' 20" W.

Carta núm. 257 de la sección VII.

Situación de la boya que indica una roca al N. de la isla Harwood (Indian Reach).

(Notice to Mariners, núm. 478. Londres, 1897.)

Núm. 1.294, 1897.—Según aviso del comandante del buque hidrógrafo inglés Egeria, la boya que indica la roca situada al N. de la isla de Harwood (Avisos números 15511059 y 16711.134 de 1897) está fondeada á 0,5 cable al N. 50 E. del extremo N. de la isla de Harwood y al S. 600 E. de la extremidad E. de la isla Ollard.

Situación aproximada: 490 6' 35" S. por 680 9' 45" W.

Carta núm. 257 de la sección VII.

OCEANO ATLANTICO DEL NORTE

MAR DE LAS ANTILLAS

NIGARAGUA

Luz á la entrada del puerto de Greytown.

(Notice to Mariners, núm. 33742 Washington, 1897.)

Núm. 1.295, 1897.—Se ha encendido una luz fija, blanca, en una torre colocada en una colina, de 9m de altura sobre el nivel del mar, y situada á 352m en el S. de la extremidad N. del rompeolas, á la entrada de Greytown (San Juan del Norte). La torre es de madera y de 12m de altura.

La luz es dióptica y su alcance en tiempos claros de 14 millas.

Situación aproximada: 10 56' 15" N. por 770 29' 55" W.

Cuaderno de faros núm. 6, pág. 28.

Carta núm. 544 de la sección IX.

OCEANO PACIFICO DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS

Modificaciones en el valizamiento de la entrada de la bahía de Humboldt (California).

(Bulletin núm. 7475. Light-House Board Washington, 1897.)

Núm. 1.296, 1897.—1.º La boya de silbato pintada á fajas verticales negras y blancas, marcada H. B. y denominada boya de Humboldt Outside Bar, ha sido trasladada á 1 1/4 milla, próximamente, al N. 380 E. de su antigua posición (Aviso núm. 1531.046 de 1897); ahora está fondeada en 27m é indica el actual canal que se ha extendido hacia el N. á consecuencia de los trabajos de las escolleras.

La boya se encuentra al S. 710 W. del Palacio de Justicia de Eureka, al N. 720 W. de la antigua torre de Humboldt, al N. 580 W. del extremo de la escollera N. y al N. 70 E. del faro de Humboldt.

2.º Una boya cónica pintada á fajas horizontales negras y rojas, llamada boya de West End of Middle Ground, se ha fondeado en 4n,8 de agua para indicar un banco que se extiende entre los canales de las bahías N. y S. Está situada al N. 740 30' E. de la punta exterior del espón interior de la escollera S., al S. 220 30' E. del extremo exterior del espón interior de la escollera N. y al S. 110 W. de la antigua torre de Humboldt.

Carta núm. 709 de la sección VI.

Modificaciones en el valizamiento de la costa de Alaska.

(Boletín números 7477, 7478, 7479, 7480, 7481. Light-House Board, Washington, 1897.)

Núm. 1.297, 1897.—1.º La valiza de hierro, provista, como distintivo, de un tonel pintado á fajas horizontales negras y blancas, que estaba colocada en la más W. de las rocas Walden, en la entrada N. del canal Nichols (Aviso núm. 57338 de 1893), ha sido suprimida.

2.º La boya de asta negra, llamada boya de la roca de la punta Lockwood, núm. 0, en la extremidad S. del estrecho de Wrangell, ha sido trasladada, ahora está fondeada en 6m de agua y señala una roca cubierta por 1m,2 de agua, situada en el canal W. de Battery Island.

Está situada al N. 110 W. de la punta December y al N. 130 E., á 1,8 de milla, próximamente, de la valiza de la punta Lockwood.

3.º La boya cónica, pintada á fajas horizontales negras y rojas, de Spike Rock en el estrecho de Wrangell, ha sido trasladada, encontrándose ahora en 4n,5 de agua. Se puede pasar lo mismo por un lado que por otro de la boya; la pasa del E. es la más profunda, pero la del W. es más ancha. Está situada al S. 670 E. de la costa izquierda de la isla Krens y al S. 130 W. de la valiza de East Ledge.

4.º La boya cónica, roja, Favorite Reef, en el canal Sag'naw, está fondeada en 18n de agua, en la extremidad S. W. de Favorite Reef, que es la prolongación de la isla Shelter. Esta boya está situada al N. 230 W. de la punta Symond y al S. 870 30' E. de la punta Barlow.

5.º La boya plana, negra, de Rose Island Rock, núm. 5, en el Peril Strait, ha sido reemplazada por una boya de asta, negra, fondeada en 18m de agua, á 30m de la roca que vela á flor de agua en las bajameres de sizigias. Esta boya hay que dejarla al W. Está situada al S. 290 W. de la costa de la derecha de la isla Big Rose, al N. 560 30' W. de la orilla S. de la entrada de Range Creek y al N. 600 E. de la costa de la derecha de la punta Yellow.

Cartas núm. 709 de la sección VI.

COSTA RICA

Restos en el golfo de Nicoya.

(Notice to Mariners, núm. 33143. Washington, 1897.)

Núm. 1.298, 1897.—Según aviso del capitán del vapor San Francisco, un buque está sumergido en 9m de agua en el golfo de Nicoya al S. 50 E. de

la parte W. de la escollera de hierro de Punta Arenas y al S. 74° E. de la costa N. de la isla San Lucas.

En 30 de junio de 1897 únicamente sobresalía del agua uno de los palos machos de este buque; el otro palo llega a desaparecer, estos restos serán peligrosos para la navegación.

Carta núm. 43 de la sección VI.

OCEANO INDICO

GOLFO DE BENGALA

INDOSTAN

Restos de buques en el fondeadero de False Point.

(Notice to Mariners, números 137, 138 y 154. Calcutta, 1897.)

Núm. 1299, 1897.—Según informe del capitán del puerto de False Point, dos buques mercantes se han sumergido en este fondeadero.

Uno de los restos, cubierto por 5m,5 de agua en bajamar, está al N. 7° W del asta bandera y al N. 62° E. del antiguo edificio de telégrafos en Jumbú; el segundo, cubierto por 5m,8 de agua, se encuentra a unos 45m en el S. S. W. del primero.

Una boya pintada de verde, con la palabra Wreck, se ha fondeado en el E. de los dos restos. Carta núm. 513 de la sección IV.

OCEANO ATLANTICO DEL NORTE

CANADA (Nueva-Brunswick).

Establecimientos de escalas graduadas en el puente colgante de San Juan (Río San Juan.)

(Notice to Mariners, núm. 27. Ottawa, 1897.)

Núm. 1.300, 1897.—Se han colocado dos escalas graduadas en las proximidades del puente colgante de San Juan, para indicar a los buques a las diferentes horas de la marea la altura del espacio libre entre el puente y la superficie del agua; una de estas escalas se fija en el frente de la roca, en la extremidad N. W. del puente colgante; la otra está colocada en el muelle de hierro de Cushing, a unos 650m río arriba del puente. Las escalas están pintadas de blanco con graduaciones en negro, de un pie (30 centímetros) de altura, marcando de 70 a 80. La lectura de las graduaciones visibles da la altura en pies entre el piso del puente y la superficie del agua.

Carta núm. 589 de la sección IX.

ESTADOS UNIDOS

Luces de enfilación en Walhebone Creek (Río Connecticut)

(Notice to Mariners, núm. 113. LightHouse Board, Washington, 1897.)

Núm. 1.301, 1897.—El 17 de agosto de 1897 se encendieron dos valizas luminosas de enfilación en la prolongación del eje del canal recientemente dragado río abajo de Walhebone Creek, en el río Connecticut.

La luz anterior, fija, roja, de 9m de altura sobre el agua, está colocada en un poste encarnado clavado en la orilla E. del río, a 1/8 de milla río abajo de la entrada de Walhebone Creek y a 7/8 de milla al N. 7° E. de la luz de Chester Rock. La luz posterior, fija, roja, de 10m,5 de altura sobre el agua, está encendida en un poste rojo en la orilla E. del río, a 90m al N. 15° W. de la luz anterior.

Cuaderno de faros núm. 5 pág. 15.

SENO MEJICANO

ESTADOS UNIDOS

Datos relativos al puerto de Ship Island (Missisipi.)

(Notice to Mariners, núm. 341768. Washington, 1897.)

Núm. 1.302, 1897.—El canal principal del puerto de Ship Island está enfangado, y los buques de mucho calado deben tomar ahora el canal S. El banco de en medio está solamente indicado por una pequeña boya fondeada por los prácticos, que tam-

bién han colocado una valiza sobre el banco al S. del faro.

Se ha colocado una escala de marea en la costa N. W. de la isla; da a los buques que están en puerto la altura del agua en la barra exterior.

Carta núm. 180 de la sección IX.

Modificaciones en el valizamiento del canal de la bahía de Mobile (Alabama.)

(Notice to Mariners, núm. 341767. Washington, 1897.)

Núm. 1.303, 1897.—Se ha fondeado en 6m,9 de agua, en el emplazamiento de la antigua boya de gas, la más S. hoy suprimida (Aviso núm. 1531.045 de 1897), es decir, a 2 3/8 millas, al S. 7° W. de la valiza núm. 51, una boya cónica, roja, denominada Middle ground boy núm. 6.

Situación aproximada: 30° 15' 10" N. por 81° 48' 50" W.

Carta núm. 341 de la sección IX.

Cambio de características de dos boyas por fuera de la isla Saint-James (Florida.)

(Notice to Mariners, núm. 33740. Washington, 1897.)

Núm. 1.304, 1897.—Las dos boyas planas que señalan el banco del S. y el banco Ocklockonee, por fuera de la punta S. W. de la isla Saint James, han sido reemplazadas por boyas cónicas del mismo color.

Carta núm. 104 de la sección IX.

OCEANO PACIFICO DEL NORTE

ESTADOS UNIDOS (California.)

Boya de al bato delante de la punta Hueneme en el canal de Santa Bárbara.

(Notice to Mariners, núm. 311690 y 341769. Washington, 1897.)

Núm. 1.305, 1897.—Se ha fondeado una boya de al bato, pintada de rojo, con las letras Pt. H. en blanco, en 23m de agua, a 1,5 millas, próximamente al S. 7° W. del faro de la punta Hueneme y al N. 50° E. de la extremidad E. de la isla Anacapa.

Situación aproximada: 34° 7' 15" N. por 113° 0' 15" W.

Carta núm. 732 de la sección VI.

OCEANO PACIFICO DEL SUR

AUSTRALIA (Costa S.)

Boyas de amarre en Sorrento y en Rye en Port-Phillip

(Notice to Mariners, núm. 66. Victoria Government Gazette Melbourne, 1897.)

Núm. 1.306, 1897.—En el mes de junio de 1897, la boya de amarre fondeada delante de la escollera de Sorrento se ha suprimido.

Se ha fondeado una boya de amarre en 12m de agua, a unos 120m delante del ángulo N. W. de la escollera de Rye.

Carta núm. 557 A de la sección I.

NUEVA ZELANDA

ISLA DEL NORTE

Datos sobre la luz en proyecto del cabo Palliser

(Notice to Mariners, núm. 489. Londres, 1897.)

Núm. 1.307, 1897.—El faro del cabo Palliser (Rocky Point), que no se encenderá hasta mediados del mes de octubre de 1897, presentará, a 78m sobre el nivel de la pleamar, una luz de 2 destellos blancos cada 30 segundos (intervalo entre los destellos de un mismo grupo, 3 segundos), iluminando, a 23 millas, un sector de 214°.

Situación aproximada: 41° 36' 45" S. por 181° 31' 5" E.

Cuaderno de faros núm. 9, pág. 126.

Carta núm. 604 de la sección I.

ESTADOS UNIDOS

Supresión de la boya que indica unos restos de buque en el banco de la isla Fenwick (Delaware).

(Notice to Mariners, núm. 341762. Washington, 1897.)

Núm. 1.308, 1897.—Se ha suprimido la boya plana, pintada a rayas horizontales negras y rojas, que señalaba los restos de los vapores Binkburn y Siam, sumergidos en el banco de la isla Fenwick. (Avisos núm.s 36,618 y 1511.082 de 1896.)

Carta núm. 586 de la sección IX.

Restos de buques por fuera del cabo Henry (Virginia).

(Notice to Mariners, núm.s 331737 y 341766. Washington, 1897.)

Núm. 1.309, 1897.—Los restos de la goleta A. D. Lamson sumergida en ion de agua, a unas 5,5 millas al N. 89° E. del faro del cabo Henry, son muy peligrosos para la navegación. Los dos palos machos emergen.

Carta núm. 586 de la sección IX.

Boyas a la entrada del río Severn (Bahía de la Chesapeake).

(Notice to Mariners, núm. 331738. Washington, 1897.)

Núm. 1.310, 1897.—Se han fondeado las boyas siguientes en la entrada del río Severn, bahía Mobjacka:

1.º Una boya de asta, negra, llamada boya de la entrada, núm. 1, en 3m,6 de agua, situada en el cantil N. del banco, en la costa S. de la entrada del río y al S. 38° W. de la costa W. de la entrada de East River (río del E.) y al N. 76° 30' W. del faro de New Point Comfort.

2.º Una boya de asta, negra, llamada boya del medio, núm. 3, en 3m,6 de agua, señalando el sitio donde hay que variar de rumbo para entrar en el brazo S. W. del río Severn. No hay puntos de referencia para marcar.

3.º Una boya de asta, negra, llamada boya interior, núm. 5, en 3m,6 de agua, indicando el sitio donde hay que variar de rumbo para entrar en el brazo N. W. del río Severn. No hay puntos de referencia para marcar.

Carta núm. 586 de la sección IX.

Escolleros en la bahía de la Chesapeake (Maryland)

(Notice to Mariners, núm. 341764. Washington, 1897.)

Núm. 1.311, 1897.—Según aviso del Comandante del buque hidrógrafo de los Estados Unidos Blake, se han reconocidos los escollos siguientes en la bahía de la Chesapeake:

1.º Un bajo cubierto por 1m,8 de agua en la costa E. de la bahía, cerca de la punta del lado de la corriente de la isla Kent. Este bajo, de pequeña extensión se encuentra cerca del canal, en su costa E., al N. 34° 30' E. del faro de Thomas Point Shoal y al S. 82° 30' E. del faro de Sandy Point.

2.º También se han encontrado bajos cubiertos por 2m,1, por lo menos, de agua, en el canal que va de la punta N., por la isla Protes, a la punta Worton. La cabeza, de 2m,1 tiene 1/8 de milla de longitud por 1/16 de milla de anchura y está cubierta por 2m,4 de agua en su extremidad de arriba.

La cabeza, de 2m,1 de fondo, está situada al N. 55° E. y a 3,9 millas del faro de Severn-Foot-Kanoll y al S. 50° E., a 3,3 millas de la luz posterior de Craighill Channel.

3.º Un bajo cubierto por 2m,7 de agua, se encuentra a 1/4 milla, próximamente, al N. 62° 30' E. de la antedicha cabeza de 2m,1. Se han encontrado fondos inferiores a 5m,4, a 1/2 milla, próximamente, de la cabeza de 2m,1 entre sus

marcaciones al S. 22o E. y al N. 44o 30' W. por el N. y el E.

Carta núm. 586 de la sección IX.

Boya en el río Patapsco (Maryland).

(Notice to Mariners, núm. 34765. Washington, 1897.)

Núm. 1.312, 1897.—Se ha fondeado una boya de asta, pintada a fajas horizontales negras y rojas, en el río Patapsco, en la confluencia de los canales del río Patapsco y de Colgate Creek; está situada al N. 13o 30' W. del faro del fuerte Carroll, al N. 51o E. de la extremidad de Fishing Point y al S. 64o E. del faro de la punta Lszaretto. Cuando se remonta el río Patapsco es preciso dejar esta boya por Br. dejándola por Br. cuando se va hacia Colgate Creek a Mo. Shane's Wharf.

Carta núm. 586 de la sección IX.

ISLA TRINIDAD

Faros en la isla Trinidad.

Núm. 1.313, 1897.—Según comunicación del Consulado de España en Trinidad, el Gobierno de esta colonia piensa establecer el 1.º del año próximo ó tan pronto como sea posible, los nuevos faros siguiente:

En punta Galeja, extremidad N. E. de la isla, una luz blanca brillante de segundo orden, visible a 20 millas, ó 153 pies (47m, 23,) sobre el nivel del mar.

En la isla Chacachacare (Bocas de Dragos), una luz brillante de tercer orden, visible a 20 millas ó más en tiempos claros, a una altura de 855 pies (260m, 74,) sobre el nivel del mar.

Además de estos dos faros, se proyecta establecer una luz fija roja en las proximidades del arrecife del Dismante (isla de Chacachacare).

Se darán más informes cuando estos proyectos estén realizados.

Cuaderno de faros núm. 7, pág. 4.

Carta núm. 108 de la sección VIII.

MAR MEDITERRANEO

MAR ADRIATICO

AUSTRIA-HUNGRIA

Cable telegráfico entre el continente y la isla Provicchio.

(Avviso al Naviganti, núm. 19. Trieste, 1897.)

Núm. 1.314, 1897.—Se ha entendido un cable telegráfico entre el continente y la isla de Provicchio. Arranca de la localidad denominada Dvorina, en el continente, y toma tierra en la de Lyubier, en la isla de Provicchio, atravesando así la parte más estrecha del canal entre tierra y la isla.

Los puntos de aterrizamiento están indicados por garitas construidas de ladrillos, sobre altos basamentos de piedra blanca y cubiertas con planchas de zinc pintadas de gris. En cada una de las garitas y en el lado del mar hay un ancla al revés pintada de negro.

Los buques no deben fondear en el emplazamiento del cable para evitar su deterioro.

Carta núm. 3 de la sección III.

ESTADOS UNIDOS

Boya a la entrada del río Ipswich (Massachusetts.)

(Notice to Mariners, núm. 22112 Coast Survey. Washington, 1897.)

Núm. 1.315, 1897.—Una boya de asta, negra, llamada boya de Beach Point, se ha fondeado en 3m de agua en la costa S. de la entrada del río Ipswich y situada al N. 59o W. de la luz de Beach Point y al S. 42o W. de la costa S. E. de Plum Island y al S. 3o W. de la valiza de Bass Rock. Carta núm. 588 de la sección IX.

Valiza en la roca Red, en el puerto Captain (Connecticut).

(Notice to Mariners, núm. 34761. Washington, 1897.)

Núm. 1.316, 1897.—Se ha colocado en la roca Red, en el puerto Captain, una barra con distintivo en su extremo. Esta valiza está situada al S. 60o E. de la costa W. de la isla Finch, al S. 42o W. de la costa S. de la isla Gocse y al N. 25o W. de la valiza de los Hen and Chickens.

Carta núm. 587 de la sección IX.

Cambio de característica y de situación de una boya a la entrada del puerto de New Haven.

(Boletín núm. 74153. Light-House. Board. Washington, 1897.)

Núm. 1.317, 1897.—La boya de asta, roja, llamada boya de Round Rock, núm. 12, fondeada en la costa N. del Sound de Long Island y costa E. de la entrada del puerto de New Haven, ha sido reemplazada por una boya cónica que se encuentra ahora al S. 78o 30' E. del faro de South west ledge y al S. 36o 30' E. de la torre del antiguo faro de New Haven.

Carta núm. 587 de la sección IX.

Modificaciones en el valizamiento del río Pamplico (Carolina del Norte.)

(Boletín núm. 74158. Light-House Board. Washington, 1897.)

Núm. 1.318, 1897.—Se han efectuado las modificaciones siguientes en el valizamiento del río Pamplico:

1.º La boya de asta, roja, llamada boya del banco Rumbey Marsh, núm. 4 ha sido reemplazada por una boya cónica, roja. Está situada al S. 80o E. de la extremidad de la punta Core y al N. 71o 30' E. del extremo de la punta Garrison.

2.º La boya de asta, negra, llamada boya del banco de Maul Point, núm. 7, ha sido sustituida por una boya plana, negra, la cual está situada al N. 39o 30' E. de la punta Mauls y al S. 71o 30' E. de la punta Hill.

3.º Una boya plana, negra, llamada boya del banco de Fork Point, núm. 7 1/2, se ha fondeado en 2m, 5 de agua en la extremidad del banco prolongación de Fork Point; esta situada al N. 43o 30' W. de la punta Hill y al N. 73o E. de la extremidad S. de la isla Fork Point.

Carta núm. 543 de la sección IX.

Anuncio oficial.

FACTORIA DE SUBSISTENCIAS DE MANILA.

Necesitando adquirir este Establecimiento para las atenciones del servicio harina de trigo de clase superior fresca, sin mezcla de ninguna otra fécula y sin insecto alguno arroz blanco de Pargasirán completamente limpio de polvo y sin contener insectos ni mezcla de semilla alguna; palay del llamado de factoría y leña de Masbate en rajas bien secas, se admiten proposiciones en el citado Establecimiento sito en la calle Gunao número 2 acompañado muestras de dichos artículos todos los días no feriados de 8 á 12 de la mañana hasta el día 30 del corriente mes á las 9 de su mañana y teniendo á la vista las ofertas hechas así como las muestras, se admitirán las que resulten más beneficiosas ratificándose en el acto á los proponentes ya se acepten la totalidad de los ofrecidos por cada uno ó una parte de ello.

La entrega de los artículos adquiridos se hará en los almacenes de la Factoría de Subsistencias de esta plaza en los días que se designe al rematante pesados y medidos á entera satisfacción del Comisario de Guerra Interventor siendo de cuenta del verdador los gastos de conducción y descarga de aquéllos.

Manila, 20 de Julio de 1898.—El Comisario de Guerra, Rusindo Garibaldi.

MODELO DE PROPOSICIÓN. Sr. Comisario de Guerra Interventor de Subsistencias Militares de esta Plaza.

D. N. N., vecino de... domiciliado en la calle de... N... enterado del anuncio publicado en la «Gaceta oficial» convocando licitadores para el concurso del día de hoy me comprometo á entregar en los almacenes de la Factoría los siguientes artículos á los precios que se detallan á continuación:

Harina de trigo de clase superior fresca sin mezcla de ninguna otra fécula y sin insecto alguno á tantos pesos, tantos céntimos en letra el quintal métrico acompañando un saco de muestra p/s. 0 00

Arroz blanco de Pangasinán limpio de polvo y sin contener insectos ni mezcla de semilla alguna á tantos pesos, tantos céntimos en letra el hectólitro acompañando un cávan de muestra 0'00

Palay del llamado de Factoría á tantos pesos, tantos céntimos en letra el hectólitro acompañando un cávan de muestra 0'00

Leña de Masbate en rajas bien secas á tantos pesos, tantos céntimos en letra el quintal métrico acompañando muestra 0 00 (Fecha y firma del proponente.)

Edictos

Don Ramiro del Amo y Lozano segundo teniente del veinte Tercio de la Guardia civil y juez instructor de la causa núm. 484, seguida de orden superior, contra el cabo guardia de primera clase Silvano Hernandez Iya y otro, por el delito grave de desertión, encontrándose en estado de servicio.

Por la presente requisito llamo, cito y emplazo al guardia de primera clase Silvano Hernandez Iya, natural de Pateros, provincia de Manila, hijo de Regino y de Agueda, de 22 años de edad, de estado soltero, de oficio jornalero y en la actualidad militar, cuyas señas personales son las siguientes pelo y cejas negros; ojos pardos, nariz chata, barba ninguna, boca regular, color moreno, frente regular, estatura 1'582 milímetros, para que en el preciso término de 30 días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la Gaceta oficial de esta capital, comparezca en este juzgado de instrucción, sito en los bajos del colegio de San Juan de Letran, para responder á los cargos que le resultan en la citada causa por dicho delito, bajo apercibimiento de que sino compareciere en el plazo fijado será declarado rebelde parándole el perjuicio que haya lugar.

A su vez, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.) exhorto y requiero á todas las autoridades tanto civiles como militares y de policía judicial para que practiquen activas diligencias en busca del referido procesado y en caso de ser habido, lo remitan en clase de preso con las seguridades convenientes á mi disposición, pues así lo tengo acordado en diligencia de este día.

Dado en Manila á 18 de Julio de 1898.—Ramiro del Amo.

Don Ramiro del Amo y Lozano segundo teniente del veinte Tercio de la Guardia civil y juez instructor de la causa núm. 489, seguida de orden superior contra el guardia de primera clase Angelo Nazareno y otros, del indicado Tercio, por el delito grave de desertión al frente del enemigo.

Por la presente requisitoria llamo, cito y emplazo al indicado guardia Angelo Nazareno, natural de San Pedro Macati, provincia de Manila, hijo de Pedro y de Isidro, de 24 años de edad, de estado soltero, de oficio jornalero y en la actualidad militar, cuyas señas personales son las siguientes pelo cejas y ojos negros, color moreno, nariz chata, barba nada, boca regular, para que en el preciso término de 30 días, contados desde la publicación de esta requisitoria en la Gaceta oficial de esta capital, comparezca en este juzgado de instrucción, sito en los bajos del colegio de San Juan de Letran, para responder á los cargos que le resultan en la citada causa por dicho delito, bajo apercibimiento de que sino compareciere en el plazo fijado será declarado rebelde, parándole el perjuicio que haya lugar.

A su vez, en nombre de S. M. el Rey (q. D. g.) exhorto y requiero á todas las autoridades tanto civiles como militares y de policía judicial para que practiquen activas diligencias en busca del referido procesado y en caso de ser habido, lo remitan en clase de preso con las seguridades convenientes á mi disposición, pues así lo tengo acordado en diligencia de este día.

Dado en Manila á 19 de Julio de 1898.—Ramiro del Amo.

Don Federico Gutierrez Leon primer teniente del Batallón Cazadores Expedicionario núm. 3 y juez instructor nombrado para averiguar la causa de la desertión del soldado de la sexta compañía de este Batallón Juan Lantzo.

Por la presente requisitoria llamo, cito y emplazo al soldado citado, cuyas señas son: hijo de padres desconocidos, natural de Zamora, vecindado en Madrid, de oficio pascero, soltero, pelo negro, cejas al pelo, ojos pardos, nariz, barba y boca regular, color moreno, frente regular y de un metro setecientos milímetros de estatura, señas particulares, para que en el preciso término de 30 días á partir desde la publicación de esta requisitoria en la Gaceta oficial de Manila, comparezca ante este juzgado sito en la trinchera núm. 2 del barrio de Balic-balic, para responder á los cargos que en derecho haya lugar bajo apercibimiento de que sino compareciere será tratado como rebelde.

A su vez, en nombre de S. M. el Rey y Don Alfonso XIII (q. D. g.) exhorto y requiero á las autoridades tanto civiles como militares y de policía judicial, para que practiquen activas diligencias para su captura y de ser habido lo remitan á este juzgado y á mi disposición en calidad de preso con las seguridades convenientes.

Dado en la trinchera número 2 del barrio de Balic-balic á 15 de Julio de 1898.—El juez instructor, Federico Gutierrez Leon. Mandato, el secretario, Francisco Orellana.